

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 72/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
0736/11	Mª. del Carmen Martín García	30.811.915-B	Córdoba	Incoación
0748/11	Alfonso Cabrera Artero	29.923.264-B	Córdoba	Incoación
0751/11	Jesús Mª. Lafuente Gómez	30.546.953-D	Córdoba	Incoación
0806/11	Florentina Curte	X-7918567-N	Santaella	Incoación
0825/11	Ioan Laghi Gabriel	X-8507656-W	Santaella	Incoación
0775/11	Mª. del Carmen Gutierrez González	30.016.594-P	Montilla	Incoación
0791/11	Manuel Antonio Sánchez Cid	30.947.565-F	Montilla	Incoación
10/2011	Juan Raya Luna	30.464.067-S	Fernán Núñez	Propuesta R.
0621/11	Juan Troyano Luna	80.126.911-V	Guadalcazar	Incoación
0763/11	Radulescu Nelu	X-6139220-Z	Cantillana	Iniciación
0771/11	Mª. De Las Merce Polonio Raya	50.610.336-D	Aguilar de la Frontera	Incoación
0767/11	Julián Quero González	80.123.920-Q	Puente Genil	Incoación
0726/11	Antonio Luis Higueros Díaz	30.980.842-A	Fuencaliente	Incoación
0673/11	Juan Rafael López Ramírez	28.643.155-J	Sevilla	Incoación
0808/11	Florin Trusca	X-6140666-B	Écija	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 27 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.